

COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022 – 2023

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SESIÓN SEMIPRESENCIAL MIÉRCOLES 14 DE SETIEMBRE DE 2022

Siendo las once y treinta y seis minutos del día miércoles 14 de septiembre de 2022, a través de la plataforma Microsoft Teams y de manera semipresencial, en la Sala “Francisco Bolognesi” ubicada en el Palacio Legislativo del Congreso de la República, se unieron a la tercera sesión ordinaria los señores congresistas Américo Gonza Castillo – Presidente, José María Balcázar Zelada – Vice Presidente y Alex Antonio Paredes – Secretario. Verificado el quórum se encontraron presentes en sala los (as) señores congresistas titulares Arturo Alegría García, Waldemar José Cerrón Rojas, Patricia Rosa Chirinos Venegas, Flavio Cruz Mamani, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, Gladys Margot Echaiz Núñez Izaga, Hernando Guerra García Campos, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Alejandro Muñante Barrios, Eduardo Salhuana Cavides, Adriana Josefina Tudela Gutiérrez y Héctor José Ventura Ángel. Se dejó constancia de las licencias presentadas por los (as) señores congresistas Betsy Betzabet Chávez Chino, Ruth Luque Ibarra y Wilson Soto Palacios.

El Presidente, Congresista Américo Gonza Castillo, indicó que contando con el quorum reglamentario de congresistas se procedía a dar inicio a la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, correspondiente al período anual de sesiones 2022-2023.

Votación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 07 de setiembre de 2022.

El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo; hizo de conocimiento que el Acta de la sesión ordinaria realizada el día 7 de setiembre del año en curso, aprobada en la misma sesión, se proporcionará la próxima sesión ordinaria conforme corresponde.

I. DESPACHO

El **Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, dio cuenta del envío de los reportes de los documentos enviados y recibidos en el periodo comprendido entre el 06 y 12 de setiembre de 2022 por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, los mismos que han sido remitidos a los correos electrónicos de cada uno de los integrantes de la comisión, y de los asesores acreditados a esta Comisión.

II. INFORMES

El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo; informó lo siguiente:

1. Desde el lunes 19 al miércoles 21 del presente mes estaré fuera del país para participar en el taller Ley Modelo Interamericana 2.0 y Reforma Legislativa sobre

- el Acceso a la Información Pública, evento organizado por la Dirección de la Oficina de la Unesco en Quito, Ecuador al cual he sido invitado.
2. Se solicita a los señores congresistas, autorizar a sus asesores para que participen en la reunión de trabajo para el día jueves 15 de setiembre del año en curso, a horas 9 a.m. en la Sala 3 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre. La reunión tiene como objetivo, viabilizar los textos de los proyectos de ley y dictámenes de la comisión que están pendientes para su aprobación en el Pleno.
 3. Mediante Oficio N° 15-2022-2023- CJYDHH/CR, de fecha 12 de setiembre del presente, se cursó la invitación a la señora Claudia Liliana Dávila Moscoso, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien habría confirmado su participación en un primer momento; sin embargo, el día de ayer en horas de la noche remitió a esta comisión un oficio señalando que no podrá asistir.

Acto seguido, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, solicitó al secretario técnico dar lectura al oficio remitido por la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, sobre su inasistencia a la presente sesión ordinaria.

El secretario técnico, doctor Luis Alberto Flores Orosco, procedió a dar lectura del Oficio No. D000194-2022-MIMP-DM, enviado por la señora ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, por la cual hace de conocimiento que por motivo de tener la Sesión del Consejo de Ministros, le será imposible su participación; sin embargo, solicita la reprogramación de la invitación para el día jueves 22 de setiembre de 2022, a las 11:30am.

Seguidamente, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo** indicó que:

4. Mediante Oficio 0016-2022-2023-CJYDDHH/CR, de fecha 12 de setiembre del presente año, se invitó al señor Martín Felipe Salas Zegarra, ex Fiscal Ajunto Superior Penal de Lima del Distrito Fiscal de Lima, quien habría confirmado su asistencia a la presente sección.

Acto seguido, el **Presidente congresista Américo Gonza Castillo**, Invitó a los señores y señoras congresistas a presentar informes si así lo estiman conveniente, para lo cual otorgó un tiempo prudente para intervenciones; sin embargo, no habiendo ninguna petición para informar, procedió a la estación de pedidos.

III. PEDIDOS

El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo, Invitó a los señores y señoras congresistas a realizar los pedidos que estimen necesarios.

Acto seguido, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, otorga el uso de la palabra al Congresista Arturo Alegría García.

El señor congresista Arturo Alegría García, agradeció al señor presidente y manifestó respecto al oficio antes leído, señalando que, en una sesión anterior del mes de agosto, la invitación al señor Martín Felipe Salas Zegarra, fue puesta a

discusión de esta comisión y en una cuestión previa se desestimó la participación del invitado.

Precisó que, si es que de algún modo la comisión desea información respecto al funcionamiento, deficiencias, requerimientos o lo que fuese necesario respecto al Ministerio Público, la invitación debería ser dirigida finalmente a la Fiscalía de la Nación y en todo caso, de no poder asistir a la sesión, podría delegar alguna persona en su reemplazo. Además, señaló, el invitado al cual hace referencia ya no tiene vinculación con el Ministerio Público, por lo que presentó una cuestión previa nuevamente para poder considerar si es que esta invitación es aceptada por el Pleno de la comisión.

Acto seguido, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, otorga el uso de la palabra al Congresista Jorge Alberto Morante Figari.

El señor congresista Jorge Alberto Morante Figari, comunicó que con Oficio No. 066-2022-2023/JAMF-CR, de fecha 14 de septiembre ha solicitado a la comisión que agende el estudio y debate del Proyecto 089/2021, iniciativa legislativa ciudadana, que propone la “Ley de beneficio excepcional de semilibertad y liberación definitiva por rehabilitación”, que fuera presentada por la Capellanía del Establecimiento Penitenciario “Castro Castro” con 70857 firmas de ciudadanos, debidamente comprobadas por el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil – RENIEC, lo cual está dentro del marco del artículo segundo de la Ley de Participación Ciudadana.

En ese aspecto, argumentó que en la medida de que tenemos a más de 70 000 ciudadanos que en ejercicio de su derecho de participación en la formación de leyes, han venido planteando a este Congreso de la República desde el año 2018, que se analiza y se vea este proyecto de ley, el cuál evidentemente debe ser materia de estudio de análisis por esta comisión, y en su defecto encontrar alguna cuestión que pudiera ser corregido o mejorada se puede hacer en esa comisión en el dictamen correspondiente. En tal sentido solicitó que a la mayor brevedad posible se atienda este pedido ciudadano y del Capellán del centro penitenciario Castro Castro; enfatizando que permitiría a muchos reclusos que ya en realidad han cumplido con el principio de lo que es la pena en el Perú, que no es un principio sancionador, sino rehabilitador que efectivamente se hayan rehabilitado puedan abandonar las cárceles, para incorporarse a la sociedad como miembros activos y productivos para nuestra sociedad, y de esta forma también participar en el que haya un des hacinamiento de nuestros penales. Asimismo, exhortó que se trata de un tema incluso vinculado a los Derechos Humanos y que pueda ser visto con prioridad.

Acto seguido, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, en respuesta al pedido del señor Congresista Morante, señaló que comparte el trabajo que tienen que hacer y justamente por eso les manifestó en la sección Informes, que el día jueves 15 de septiembre del presente, a las 9 a.m., en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, se estaba convocando y pidió a los congresistas su autorización para que uno de sus asesores asista a dicha reunión a fin de priorizar el estudio de los

proyectos de ley, que cree que son de necesidad pública entre ellos lo que el Congresista Figari manifestó..

Seguidamente, **El señor congresista Arturo Alegría García** manifestó al presidente haber planteado una cuestión previa y solicitó someterlo.

El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo, respondiendo a la inquietud del señor Congresista Alegría, manifestó que en efecto en esa sesión se hizo una cuestión previa respecto a la participación del invitado, obviamente por votación se decidió que no, pero también se discutió la posibilidad de volverlo a invitar; además, aclaró que ese día solo se discutió el tenor de la invitación y por otro lado, en la sección pedidos no había nada en debate, por lo que no se puede llevar a debate una cuestión previa.

Seguidamente, que no hay otro congresista que desee hacer pedidos, manifestando que se ha tomado en cuenta el pedido del Congresista Muñante; asimismo, solicitó a los señores congresistas hacer llegar sus propuestas de los grupos de trabajo, con sus respectivos integrantes a esta presidencia, a fin de pasarlos a la sección de orden del día para su debate y aprobación.

Acto seguido, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, otorga el uso de la palabra a la Congresista Martha Moyano Delgado.

La señora Congresista Martha Moyano Delgado, manifestó que hay una cuestión previa planteada por el congresista Alegría y procedió a secundar la cuestión previa. Dirigiéndose al señor presidente, manifestando que toda vez que en su propia agenda coloca para que informe lo concerniente al funcionamiento del Ministerio Público en su condición de ex Fiscal Adjunto Superior del distrito de Lima, el congresista Alegría ha planteado una cuestión previa, porque si nosotros requerimos información sobre el funcionamiento, primero están las normas y segundo, podríamos enviar una carta para que nos puedan informar acerca del funcionamiento de una institución como es la Fiscalía. En ese sentido, señaló que no debemos tener presente a un ex Fiscal Adjunto Superior en lo penal del distrito de Lima. Agregó que, es importante, colocar en la agenda la cuestión previa, antes de entrar al Orden del Día, que es justo el número uno del Orden del Día.

El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo, expresó que sobre lo manifestado por la congresista Moyano, pedirá que se dé lectura a la parte pertinente del Reglamento. Inmediatamente solicitó al secretario técnico de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, se sirva dar lectura a la parte pertinente del Reglamento.

El secretario técnico de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, procedió a dar lectura del artículo 60 del Reglamento del Congreso, “Cuestiones previas del Reglamento del Congreso. Las cuestiones previas se plantean en cualquier momento del debate y antes de las votaciones, a efecto de llamar la atención sobre un requisito de procedibilidad del debate o de la votación, basado en hechos o solicitar el regreso de un asunto en comisiones por no encontrarse suficientemente estudiado”.

La señora Congresista Martha Moyano Delgado, manifestó que han planteado un pedido en la sección pedidos y se refirió al presidente señalando que va a tener que consultar y someter a votación.

El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo, expresó que la parte pertinente del Reglamento, dice que las cuestiones previas se presentan en debate, y aquí no tenemos todavía ningún asunto en debate. En tal sentido, manifestó que se continúe con el siguiente tema en sesión pedidos. Agregó que la Presidencia solicita la conformación del Consejo consultivo. Este pedido también pasará al Orden del Día para su debate.

Asimismo, hizo de conocimiento a los congresistas que por la especialidad y naturaleza de los proyectos de ley, solicitó para que sean decretados a la Comisión de Justicia las siguientes iniciativas legislativas: Proyecto de Ley **1348/2021-CR**, ley que establece el trabajo obligatorio de los reclusos; y, el Proyecto de Ley **2361/2021-CR**, ley que modifica los artículos séptimo y décimo; además, agrega los artículos 24 y 25, en la Ley 31297 para establecer el uso obligatorio de las armas no letales en el servicio de serenazgo municipal. El presente pedido, pasará también a la siguiente estación. Seguidamente, indicó que se pasaba a la estación de Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

Conforme a lo dispuesto en la agenda, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, señaló los siguientes puntos:

Primer punto

Manifestó que, en esta estación, se tiene como primer punto la conformación de los grupos de trabajo en la comisión de Justicia. En tal sentido, ofreció la palabra a los señores congresistas.

El Congresista José María Balcázar Zelada, solicitó aclarar sobre qué versa la comisión que se está proponiendo.

Al respecto, **el Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, manifestó que los congresistas que desea conformar los grupo de trabajo dentro de esta comisión, lo hagan saber a fin de que se puedan conformar y se aprueben en esta sesión

para que se conformen estos grupos de trabajo y que se apruebe en esta sesión, o de lo contrario que lo formalicen con documento a la comisión.

Seguidamente, **El Congresista José María Balcázar Zelada**, Señaló que esa comisión debería formarse en todo caso, cuando el los temas a tratar ameriten, por ejemplo, si se tratara de formar una comisión para hacer una propuesta de una Reforma del Código Penal, entonces, ahí sí ameritaría que se forme una comisión al interno de la comisión que estamos conformando. Por tanto, consideró que eso

se podía dejar pendiente para su oportunidad, como repito.

El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo, agregó que en la sesión anterior, el congresista Elías Ávalos, solicitó la conformación de un grupo de trabajo concerniente a evaluar la carga procesal en el Poder Judicial y el Ministerio Público, por lo que se pone a debate y se invita a los congresistas a realizar lo mismo.

Acto seguido, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, otorga el uso de la palabra a la Congresista Martha Moyano Delgado.

La señora congresista Martha Moyano Delgado, manifestó que lo que dice el congresista Ávalos, es proponer en el momento que se estaba aprobando el Plan de Trabajo y el propuso crear un grupo de trabajo, no una comisión, un grupo de trabajo que estiman las comisiones. Agregó que considera que no es de la comisión, a no ser que está equivocada, pero él propuso que se conforme un grupo de trabajo.

En respuesta a ello, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo** aseveró a la congresista Moyano, que justamente, eso lo que estaban discutiendo y lo traen aquí para que se apruebe en la comisión. Seguidamente, expresó que, habiendo concluido las intervenciones, ponemos a consideración todas las propuestas y se consulta a los miembros, a los congresistas para su respectiva aprobación.

A continuación, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, otorgó el uso de la palabra al congresista José María Balcázar Zelada

El señor congresista José María Balcázar Zelada, manifestó una cuestión de orden, en el sentido de que pregunto cómo se va a votar, si el congresista Elías no ha fundamentado su pedido, porque parece que no está presente; y, en segundo lugar, señaló, debemos dejarlo para posteriormente, cuando él fundamente lo que está proponiendo.

Al respecto, el Presidente, congresista Américo Gonza Castillo, manifestó que lo que se ha propuesto es si se acepta la conformación del grupo, en todo caso, el congresista hará llegar por escrito su pedido y quiénes van a conformar este grupo de trabajo.

En respuesta, **El señor congresista José María Balcázar Zelada** señaló que, si no está presente el proponente, yo tengo una idea distinta a lo que sería, porque efectivamente, si se tratara con una comisión o un grupo de trabajo sobre este problema del sistema de Justicia en general, en realidad es un tema sumamente complejo, como para poder abordarlo en un año, menos por un grupo que se podría constituir, es un programa distinto, eso sería un grupo que no aliviaría nada a detectar. Consideró que la forma y modo cómo uno puede abordar este tema, sería de otro ángulo, pero no desde el ángulo que se estaba proponiendo dentro de una comisión. Entonces, agregó que ese trabajo es demasiado grande, no podría abarcar realmente la comisión se trata de proponer. En tal sentido, quería ver cuáles son los fundamentos, en qué se basa, en qué ángulo, sobre qué tema, sobre qué especialidades, se va a tocar el problema del sistema de Justicia.

Acto seguido, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, otorga el uso de la palabra a la Congresista Martha Moyano Delgado.

La señora congresista Martha Moyano Delgado, manifestó que sobre el tema que se planteó y que habla el congresista, propuso que lo dejemos para la siguiente sesión, porque creo es importante, dejémoslo para la siguiente sesión.

El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo manifestó continuar, con el segundo punto.

Segundo punto

Al respecto, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo** indicó que se había consultado la conformación del Consejo consultivo para nuestra comisión.

Seguidamente, se dirigió a los señores congresistas e indicó que es de suma importancia para esta comisión contar con la asesoría técnica especializada de prestigiosos y reconocidos juristas, que pueden aportar al quehacer del derecho y la institucionalidad de los operadores de justicia, así como expertos en el derecho parlamentario y penal que esta comisión en su debido momento para la consulta. Este este Consejo Consultivo sería para el período anual de sesiones 2022-2023. En tal sentido invitó a los señores congresistas a presentar sus propuestas, y se le ofrece la palabra al respecto.

A continuación, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, otorgó el uso de la palabra al congresista José María Balcázar Zelada

El señor congresista José María Balcázar Zelada, manifestó que respecto de eso, consideraba que en cierta manera sí es importante contar con la opinión de algunos expertos, pero yo lo que quisiera darle el protagonismo más importante es a través de las facultades de derecho de las universidades del país, la principal facultad de derecho, me rectifico de las principales facultades de derecho y me atrevo a citar: San Marcos, La Católica, Trujillo, Arequipa, Cusco, que tienen facultad de derecho de vieja historia y se mantienen en una plana alta, profesores todavía buenos. Eso sería por ejemplo, porque sí tiene, profesores que pueden dar su opinión, sobre diversos temas que uno lo pueda consultar.

En segundo lugar, agregó que tenemos el Colegio de Abogados de Lima, que también tiene una comisión para asesorar y prestar informes, inclusive a tantas entidades públicas o privadas. Entonces, ahí el Colegio de Abogados de Lima podría asesorarnos y algún otro Colegio de Abogados del Perú, puede ser una federación inclusive nacional que podría contribuir a que nuestra comisión, tenga mayor información jurídica. Luego veremos a unos abogados que son independientes, pero penalistas sobre cualquier otra rama, pero los abogados podrían tener problema de que son abogados litigantes que tienen también sus propios intereses, o decirle son abogados que defienden directamente a Lava Jato y a Odebrecht, de manera que ahí hay que tener mucho cuidado cuando informen. Concluyó diciendo que, si es bueno, que nos asesoremos con gente experta y que más que hacer participar y darle actividad precisamente, a la ciencia jurídica que está encarnada tanto en la facultad de derecho, como en los Colegios de Abogados.

Acto seguido, El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo, agradeció al congresista y expresó que en efecto lo que se está consultando aquí, es si la comisión, los integrantes autorizan la conformación de esta comisión consultiva, luego de aprobada se invita a los miembros a hacer sus propuestas y las que usted puede hacernos llegar.

En respuesta, **el señor congresista José María Balcázar Zelada**, manifestó que eso es tácito e implícito, porque con los antecedentes que tenemos siempre nuestra Comisión de Justicia, siempre ha contado por las asesorías externas.

Tercer Punto.-

El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo expresó que como tercer punto, tenemos el pedido a fin de que sean decretaros a la Comisión de Justicia las siguientes iniciativas legislativas: Proyectos de Ley 1348-2021, ley que establece el trabajo obligatorio de los reclusos; el Proyecto de Ley 2361/2021-CR, ley que modifica los artículos séptimo y décimo; y, agrega los artículos 24 y 25 de la Ley 31297, para establecer el uso obligatorio de las armas no letales en el servicio de serenazgo municipal. En tal sentido, ofreció el uso de la palabra, a los congresistas que lo estime pertinente.

Seguidamente el **Señor presidente** expresó que habiendo concluido, el rol de oradores e intervenciones, ponemos a su consideración las propuestas para su aprobación.

A continuación, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, otorgó el uso de la palabra al congresista José María Balcázar Zelada

El señor congresista José María Balcázar Zelada, manifestó que el tema debe llevar la sesión con calma y ver qué es lo que está resolviendo, estamos en Orden del Día, más allá había una cuestión previa que se había planteado, cree que eso debe resolverse primero, porque hay un invitado que seguramente estará esperando para ver si interviene o no interviene en la sesión; y, luego ya veremos los proyectos que usted está presentando a consideración, eso tiene que fundamentarse en su momento para ver si se admite a debate. Entonces, solicitó se vaya a la cuestión previa, que un congresista presentó.

Acto seguido, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, otorga el uso de la palabra a la congresista Kelly Portalatino

La señora congresista Kelly Portalatino, manifestó que el secretario técnico ya ha dado lectura al Reglamento, la cuestión previa no está sujeta en ese pedido de estar a debate y es esa la aplicación de la cuestión previa, no podemos nosotros poder generar mayores expresiones negativas, la población peruana que nos está observando en estos momentos, porque ya en la sesión anterior también se ha permitido el ingreso al ex Magistrado. Por tanto, exhortó y dejó en consideración que no se vuelva a caer en lo mismo.

Acto seguido, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, otorga el uso de la palabra a la Congresista Martha Moyano Delgado.

La señora congresista Martha Moyano Delgado, manifestó que ya que volvió a tocar el tema la congresista Portalatino, no puede ser posible que la comisión invite a un ex Fiscal y que cuando se debatió sobre su presencia y se decidió que después se tocara. El señor ex Fiscal Salas a propósito, es hermano del ministro Salas, tuiteó y dijo que le tenemos miedo y hoy día vuelve a escribir lo mismo, vuelve a poner que está con su abogado, no sé porque está con un abogado, porque a él nadie lo está juzgando de nada, que está con su abogado esperando a ver si lo dejan entrar y que Moyano y otra persona más que creo que es Echaíz o Patricia Juárez, ceo que ha mencionado, le tenemos miedo.

Expresó al presidente, que no permitirá que un ex Fiscal, que no es congresista, que solamente se está debatiendo la idoneidad de invitarlo a una sesión hoy día, para que informe sobre el funcionamiento del Ministerio público y que decimos que no es correcto invitar a un ex Fiscal, para que informe sobre algo y diga por Twitter que los congresistas le tenemos miedo, aseguró no lo va a permitir y por eso, se opuso que el señor ingrese hoy día a la sesión. Nosotros queremos información del funcionamiento, que se pida por escrito, qué cosa le pasa a ese ex Fiscal, qué estamos confrontando con el ex Fiscal, si quiere venir acá a desprestigiar a su entidad que es la Fiscalía, primero tenemos que objetar que viene un señor que es el hermano de un ministro y que está en la defensa del señor Castillo.

El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo manifestó a los señores congresistas que, todavía no habían terminado la sección pedidos, a la cual se tiene que votar, para dar paso a la siguiente sección.

Acto seguido, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, otorga el uso de la palabra al Congresista Flavio Cruz, que estuvo de manera presencial.

El señor Congresista Flavio Cruz, manifestó que en realidad es cierto que el país está atento a esta presentación del ex Fiscal, eso también es verdad ya la prensa está llamando, está preguntando quienes son los miembros de esta comisión, por algo será y le estamos dando más trascendencia, más importancia, justamente cuando estamos presentando oposiciones, cuando esto debió pasar por un filtro regular, la comisión tiene facultades, el Presidente, la Mesa Directiva de la comisión para convocar y listo, se hacen preguntas, responde y ahí acaba todo. Ya las consecuencias pueden haber o no, simplemente se va a esclarecerse, creo que por principio de transferencia debería estar. Invocó, a que se cumpla con el Reglamento, porque si se va a dar lugar a esta cuestión previa, porque no hay debate, estamos antes de una votación, porque estrictamente dice eso el Reglamento el Congreso que tiene rango de ley. La presidencia estaría vulnerando el Reglamento del Congreso. Por tanto, solicito al Presidente cumplir el Reglamento del Congreso y avancemos por favor.

El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo, otorgó el uso de la palabra congresista, Hernando Guerra García.

El señor congresista, Hernando Guerra García, manifestó que lo que se ha señalado es que en la sección Pedidos no se puede hacer esto, pero en cuanto pasemos al Orden del Día sí se puede hacer esto. Usted no ha pasado aún al Orden

del Día, y lo que acaba de decir el congresista Cruz no es cierto, no se vulnera ningún Reglamento, si se pone esto en Orden del Día. Entonces, le pido por favor, que terminemos con la sección de pedidos y entremos en Orden del Día, e inmediatamente en el primer segundo de Orden del Día, usted verá la cuestión previa que se plantea y el señor Cruz, congresista Cruz dará cuenta que no se está violando ningún Reglamento. Lo que no podemos hacer es, confundir a la opinión pública con los procedimientos, tenemos que educar a la opinión pública.

Acto seguido, El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo, manifestó que se termina con este punto y luego se pasara al debate. Agradeció a los congresistas Hernando Guerra García y Cruz Mamani.

De esta manera y conforme al reglamento, solicitó al señor secretario técnico, se sirva tomar el sentido de voto de los congresistas para aprobar la sección de Pedidos.

Seguidamente **la señora congresista Carmen Patricia Juárez Gallegos** preguntó cuál es el sentido de lo que se va a votar, para aprobar la sección Pedidos

En respuesta **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, le manifestó que se ha mencionado respecto a la conformación de una comisión consultiva de expertos, para que asesoren a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Acto seguido, **la señora congresista Carmen Patricia Juárez Gallegos** manifestó que se tiene que detallar quiénes son los miembros del Consejo Consultivo.

Al respecto, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, señaló que se va a someter a votación para ver si se aprueba o no la comisión, luego de la aprobación se procede a la recepción de propuesta de los señores congresistas, para elegir a las personas que van a conformar propiamente este Consejo consultivo y que no se confunda con la comisión. En tal sentido, volvió a solicitar al señor secretario técnico, tomar el sentido del voto a los congresistas.

El Secretario Técnico, pasó lista para la votación nominal: Se toma lista para saber el sentido de su voto para la conformación del Consejo Consultivo.

Encontrándose presentes las siguientes señoras congresistas titulares:

Votación:

1. Américo Gonza Castillo – Aprobado
2. José María Balcázar Zelada– A favor
3. Alex Antonio Paredes Gonzales– A favor
4. Arturo Alegría García– A favor
5. Bellido García (reemplazo de Waldemar José Cerrón Rojas)– A favor
6. Patricia Rosa Chirinos Venegas–
7. Betsy Betzabet Chavez Chino–
8. Carmen Patricia Juárez Gallegos– A favor
9. Flavio Cruz Mamani– A favor
10. Raúl Felipe Doroteo Carbajo– A favor

11. Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga– A favor
12. Hernando Guerra García Campos – A favor
13. Ruth Luque Ibarra–
14. Jorge Alberto Morante Figari– A favor
15. Martha Lupe Moyano Delgado– A favor
16. Alejandro Muñante Barrios – A favor
17. Wilson Soto Palacios –
18. Eduardo Salhuana Cavides –
19. Adriana Josefina Tudela Gutiérrez –
20. Héctor José Ventura Ángel–

Acto seguido, **El secretario técnico**; manifestó que con doce (12) a favor se aprobó en mayoría la conformación del Consejo Consultivo, con cargo a redacción de las acciones a seguir.

Tercer punto

Inmediatamente, **el Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**; señaló se va a poner a votación la propuesta de que se decreten a esta comisión las siguientes iniciativa legislativas: El Proyecto de Ley 1348, ley que establece el trabajo obligatorio de los reclusos y el Proyecto de Ley 2361, ley que modifica los artículos séptimo y décimo; y, agrega los artículos 24 y 25 a la Ley 31297, para establecer el uso obligatorio de las armas no letales en el servicio de serenazgo municipal. Solicito al señor secretario técnico, tomar el sentido del voto a los colegas congresistas.

Al respecto, **el secretario técnico (e) de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos**; verificó el quórum, pasó lista para la votación nominal, encontrándose presentes las siguientes congresistas titulares:

Votación:

1. Américo Gonza Castillo – A favor
2. José María Balcázar Zelada– A favor
3. Alex Antonio Paredes Gonzales– A favor
4. Arturo Alegría García– A favor
5. Waldemar José Cerrón Rojas–
6. Patricia Rosa Chirinos Venegas– A favor
7. Betsy Betzabet Chavez Chino–
8. Carmen Patricia Juárez Gallegos–
9. Flavio Cruz Mamani– A favor
10. Raúl Felipe Doroteo Carbajo– A favor
11. Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga– A favor
12. Hernando Guerra García Campos – A favor
13. Ruth Luque Ibarra–
14. Jorge Alberto Morante Figari– A favor
15. Martha Lupe Moyano Delgado– A favor
16. Alejandro Muñante Barrios –
17. Eduardo Salhuana Cavides – A favor

18. Wilson Soto Palacios –
19. Adriana Josefina Tudela Gutiérrez –
20. Héctor José Ventura Ángel– En contra

Acto seguido, **el señor secretario técnico**; manifestó que con doce (12) votos a favor, se ha aprobado en mayoría el pedido de decreto de los proyectos de ley descritos, acuerdo adoptado de manera semipresencial a través de la plataforma Microsoft Teams.

Cuarto Punto

Acto seguido, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**; agradeció las intervenciones y expreso tomar nota de las apreciaciones, se procedió a continuar con el cuarto tema. Asimismo, solicitó la aprobación de la dispensa del acta para ejecutar los acuerdos adoptados; de no haber objeciones se dará por aprobado.

Inmediatamente, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, indicó En el cuarto punto de nuestra estación de Orden del Día tenemos la invitación al señor Martín Salas Zegarra. En ese sentido, indicó que en uso de las prerrogativas que le confiere el Reglamento del Congreso al presidente de la comisión, como en otras comisiones como se ha visto en la práctica parlamentaria no debería someter a debate la invitación de una persona, pero yo sí creo que deben ser escuchados todos, tanto los que están a favor y los que están en contra; por eso creo conveniente que todos se manifiesten y se les va a ceder el uso de la palabra, por favor, que sea conciso y corto su intervención sobre este punto.

A continuación, otorgó el uso de la palabra al señor congresista Arturo Alegría García.

El señor congresista Arturo Alegría García, manifestó que, como lo mencionó en su intervención anterior, sí está planteando una cuestión previa para poder saber si es que la comisión está de acuerdo con escuchar porque finalmente hay tiempo de todos los parlamentarios acá y creemos que debería de darse finalmente esta cuestión previa, debería ser votada, toda vez, que creo que la persona que ha sido invitada para poder hablar de la Fiscalía ya no tiene un vínculo actual con la Fiscalía. Entonces consideró, que en esa medida debería verse alguna otra propuesta o, tal vez, que la presidencia someta a votación alguna propuesta de invitados que acudan a esta comisión a participar respecto a lo que concierne a la situación de la Fiscalía de la Nación. Por esa razón pidió al presidente que someta a votación la cuestión previa presentada.

Acto seguido, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo**, otorga el uso de la palabra a la congresista Kelly Portalatino

La señora congresista Kelly Portalatino, manifestó que en ningún momento la presidencia está tomando acción en defensa al gobierno, todo lo contrario. La presidencia está representando a todos los peruanos de nuestro país. En esa misma línea todos los congresistas que estamos dentro de esta comisión, sean los miembros titulares, accesitarios u otros también antepongamos a veces nuestras diferencias y podamos escuchar. Agregó que no se quiere conflictos entre

instituciones, sino se requiere también tener información con el ex magistrado, y acá no hay tintes familiares, acá es objetividad, acá es imparcialidad. Ante esa situación se necesita también, pues, tener esos aportes. Invitó a cada uno de los congresistas que eviten la misma situación anterior para no generar una mala percepción a nuestros hermanos que nos están observando y escuchando. Para finalizar señaló un artículo 60 del Congreso de la República de su mismo Reglamento y los cuales se tiene que aplicar, pero agregó respetar también las posiciones de los demás señores congresistas.

El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo otorgó el uso de la palabra al señor congresista Arturo Alegría García.

El señor congresista Arturo Alegría García, manifestó que igual se ha planteado una cuestión previa que creo que usted debería someter a votación; pero haciendo hincapié, lo que mencionó la congresista Portalatino, y como lo mencionó en una oportunidad la congresista Moyano, no podemos permitir que personas faltan el respeto a parlamentarios y que utilizan las redes sociales para insinuar que desde ciertos espacios se le tiene miedo a un señor, que no, no, ni siquiera lo conozco al señor. O sea, no hay un miedo, solamente que la cuestión previa se plantea en relación a digamos el expertise que puede tener y creo que la idoneidad de la persona que se invita para determinado fin. Así que en esa línea, presidente, le pido que finalmente pueda poner a votación la cuestión previa presentada.

Acto seguido, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo** concedió el uso de la palabra al secretario técnico para que lea el oficio de citación al señor Salas Zegarra, por lo cual se está debatiendo.

El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo, otorgo el uso de la palabra a **la señora congresista Carmen Patricia Juárez Gallegos**.

La señora congresista Carmen Patricia Juárez Gallegos, manifestó, “Creo que la congresista Moyano ha sido extremadamente clara. Consideró que por dignidad los congresistas que formamos parte de la Comisión de Justicia no deberíamos de recibir a una persona que ha tenido el atrevimiento de insultarnos públicamente. Asimismo, señaló que lo que está haciendo es un acto de provocación y lo que está originando es que hagamos visible a un señor que es un fiscal que no ha tenido mayor trayectoria y que no puede realmente ilustrarnos sobre ningún tema que sea especial o que sea relevante para la Comisión de Justicia. Al respecto, señaló que están dando un penoso espectáculo a la ciudadanía porque esto se está viendo en los diferentes medios de comunicación y le parece que los congresistas reflejarían que tenemos poca autoestima de recibir a una persona que abiertamente está emitiendo estos mensajes, estos twits insultando. En tal sentido, pidió se someta a votación la cuestión previa de manera”.

Acto seguido, **El Presidente, congresista Américo Gonza Castillo** dio el uso de la palabra al congresista Muñante Barrios.

El señor congresista Muñante Barrios, manifestó, aunarse al pedido de la votación de la cuestión previa. Entiendo de que el señor Martín Felipe Salas Zegarra, según lo que leo en la moción, en la agenda, dice: A fin de recabar

información concerniente al funcionamiento del Ministerio Público. Entiendo que quien debe informar sobre el funcionamiento de una institución del Estado es alguien que lo represente o que, al menos, esté cumpliendo función pública dentro de ese ministerio. El señor Martín Felipe Salas ya no es parte del Ministerio Público, entonces estaría prácticamente informando sobre asuntos que ya no le competen, y mal haría esta comisión de recibir a una persona en estas condiciones. Entonces, considero que, por cuestión de orden, deben de observar la cuestión previa que se ha planteado y llamar la atención también a que se cite a las personas correspondientes, si es que queremos como Comisión de Justicia, conocer los pormenores de una institución. Agregó que, si queremos conocer el funcionamiento del Ministerio Público, en principio tendríamos que llamar a quienes lo conforman. Exhortó a esta comisión a que en lo sucesivo citemos a las personas que realmente estén cumpliendo funciones.

El presidente, Congresista Américo Gonza Castillo, concedió el uso de la palabra al señor Quito.

El señor Quito Sarmiento (PL) Sí, presidente, muy buenas tardes. Muchas gracias, presidente y por intermedio suyo a los integrantes de la comisión. Realmente un tanto preocupado por ver lo que está pasando, creo que es la segunda vez que vengo escuchando casi como un entorpecimiento al trabajo que la Presidencia, o en este caso la Mesa Directiva se va planteando respecto a los objetivos que se han ido señalando y que si no nos gusta una persona eso no nos puede llevar a que lo aceptemos o lo recibamos o no, en una comisión. Nosotros somos funcionarios públicos y estamos sujetos al escarnio público, a lo que la opinión de determinado ciudadano pueda también expresar. Si solamente vamos a invitar a los que nos vanaglorian o a los que nos están tirando flores, evidentemente esto no va a funcionar. La democracia no es eso, la democracia es poder recibir y tener la participación, la opinión para poder tener la precisión de determinados puntos o asuntos a los que crea por conveniente el presidente invitar. Y en casi todas las comisiones de las que participamos y muchos de los colegas congresistas, los colegas congresistas que han participado y han sido presidentes de comisión y han invitado a quienes han visto por conveniente para poder precisar algún punto, asunto o tema. Así es que yo lo veo sinceramente señor presidente esto como una casi intromisión también a lo que el presidente determine o defina. Yo creo que es oportuno dejar que la Presidencia también establezca a quienes invita para poder señalar o poder realizar los objetivos que se haya podido plantear.

El señor presidente, Congresista Américo Gonza Castillo, concedió el uso de la palabra al señor Congresista Figari.

El señor congresista Morante Figari (FP) Sí, presidente, buenos días y buenos días con los colegas. Al respecto, señor presidente, yo me aúno a las posiciones tanto de mis colegas Alegría, Juárez, Moyano y Muñante en el sentido siguiente:

Uno, tenemos a una persona que abiertamente está faltándole el respeto a los miembros del Congreso de la República. Uno puede tener opiniones a favor o en contra del Congreso de la República, como bien lo dice nuestro colega Quito, y no necesariamente vamos a recibir aquí a las personas, como él dice, no, obviamente

que no. Podrá haber gente que tenga, pues, obviamente, criterios distintos a la forma en la que nos comportamos, eso es perfectamente válido y está dentro de la democracia. Esa es una cosa. Pero otra cosa bien distinta es permitir que una persona que está faltándole el respeto al Congreso de la República y a esta comisión, en particular y no solamente en esta oportunidad sino en la anterior vez también. O sea, ya una cosa es tener opiniones a favor o en contra, y otra cosa es faltarle el respeto a una institución pública, a un poder del Estado, y nosotros formamos parte de un Poder del Estado y tenemos que hacer respetar también nuestros fueros, independientemente de quién sea el ciudadano en cuestión. Por otra parte, la invitación dice que nos debe de explicar o si viene para informar sobre el funcionamiento del Ministerio Público. No olvidemos que el señor ex fiscal ha sido fiscal en una Fiscalía Superior Penal de Lima; es decir, el ámbito de acción en el que ha venido trabajando el señor ex fiscal es justamente ese el ámbito de su Fiscalía, el ámbito del despacho el cual ocupaba. Es decir, en términos reales, no es que tenga un contexto completo del funcionamiento del Ministerio Público; es decir, por ejemplo, cuáles son las situaciones del Ministerio Público en diferentes áreas de nuestro país, ¿no?, o en diferencias competencias que tenga el Ministerio Público, ya que la participación del señor ex fiscal es sumamente acotada a lo que es su despacho en particular.

En ese sentido la invitación para ver el funcionamiento del Ministerio Público y esto implica muchísimas cosas, como por ejemplo el Área de Medicina Legal, el Área por ejemplo de Tráfico de Personas, el Área de Trata, el Área de las Fiscalías contra el Narcotráfico, el Área de Fiscalías contra el Terrorismo, el ámbito de Fiscalías Anticorrupción, el Lavado de Activos; diversas áreas que tiene el Ministerio Público para efectos de poder determinar cuál es el verdadero funcionamiento, incluso también la parte administrativa. Creo que definitivamente al momento de invitar a alguien y, evidentemente, un presidente tiene todo el derecho de ver a quién puede invitar o no, pero también esta comisión determinar si es que esa invitación es pertinente o impertinente, ¿no?

Entonces, si queremos ver el funcionamiento real del Ministerio Público creo que se debería de invitar a alguien pues del Ministerio Público, que primero esté en actividad, y segundo tenga un ámbito general de la totalidad de lo que es el Ministerio Público para efectos de poder determinarnos cómo está el funcionamiento del Ministerio Público en general porque no hay una particularidad. En ningún momento se dice cómo estuvo funcionando el despacho de este señor ex fiscal, ¿no? Entonces en ese aspecto creo que es por demás pertinente la cuestión previa planteada por mi colega Arturo Alegría. Y yo le solicitaría ya, señor presidente, pasar al voto con respecto a ese tema.

El señor presidente, Congresista Américo Gonza Castillo, agradeció al señor Congresista Morante. Pidió a los señores congresista que sean breves y puntuales en su intervención. Luego cedió el uso de la palabra a la señora Congresista Portalatino.

La señora Congresista Portalatino (PL) Sí, gracias señor presidente. Señor presidente, cuál es el temor de algunos congresistas de escuchar al exfiscal quien renunció como acto de protesta ante ciertos cuestionados cambios que hizo la fiscal

de la Nación. Acá no estamos para defender a ninguna autoridad. Como congresistas debemos ejercer nuestra labor fiscalizadora. Algunos congresistas no se dan cuenta que sus temores salen a relucir y que lo están victimizando, la población lo juzgará. Señor presidente, actúe con firmeza y haga respetar el Reglamento. En consecuencia, solicito que se deje ingresar a este ciudadano a este recinto democrático.

El señor presidente, Congresista Américo Gonza Castillo, agradeció la intervención de la congresista Portalatino. Seguidamente, concedió el uso de la palabra al congresista Revilla.

El señor Congresista Revilla Villanueva, presidente, buenos días; por intermedio de usted, a todos los colegas. Es importante entender que acá, más allá de las opiniones diferentes y de los puntos de vista diferentes se tiene que siempre respetar el fuero. Y más aún, presidente, como los colegas han mencionado, usted representa a todos los congresistas, tiene que hacer respetar a todos los congresistas independientemente sean de su bancada o no, y más aún si es que se está tratando de atacar damas a través de redes sociales de una manera matonesca y de patanería, y se va a avalar a una persona así.

Yo no creo que ni la congresista Moyano, ni la congresista Juárez, ni la congresista Echaíz necesiten que las defendamos, pero sí creo señor presidente que usted debería tomar en cuenta la actitud del invitado, la actitud provocadora, la falta de respeto y no permitir el ingreso por eso. Y, segundo, el señor no tiene ninguna competencia para explicarnos cómo funciona la Fiscalía de la Nación, pues su ámbito ha sido de menor acción. Y señor presidente, eso que quede claro: hay que respetar el fuero y no se puede tratar así, y no podemos dar ese mensaje de que se pueda atacar a cualquier dama y que nosotros como Comisión de Justicia vamos a permitir eso.

El señor presidente, Congresista Américo Gonza Castillo, agradeció la intervención de; señor congresista Revilla, manifestando que se toma nota y se le exhortará al señor invitado y a otros invitados que deben tener el comportamiento adecuado y el respeto a los miembros que conforman la comisión.

Seguidamente, cedió el uso de la palabra al señor Congresista Cruz Mamani.

El señor Congresista Cruz Mamani, Gracias, presidente. Justo yo iba por ahí en lo que usted acaba de decir. Pero antes: No hay tampoco nada claro que establezca un impedimento para que un exfuncionario pueda asistir a una comisión del Congreso de la República, porque si no todos dejando el cargo nos vamos con todo y ya dejamos de ser un testimonio de una experiencia, un caso concreto, describir hechos; o sea, nos vamos felices, pero no creo. Hay una responsabilidad extensiva de quienes dejan los cargos, por eso ellos están obligados también a responder y el Congreso obviamente hacer ese tipo de control. De otro lado, justamente esta era una valiosa oportunidad para que aquí en frente y no utilizando redes sociales nosotros le emplacemos y pueda darnos esa explicación ¿por qué esa conducta faltosa de agraviar a congresistas, o decir que "me tienen miedo"? Nadie le tiene miedo, pero justamente que conteste aquí adelante, que nos explique ¿por qué?

Porque se supone que siendo ex fiscal recientemente él debió... sí realmente fue un fiscal idóneo, guardar las formas de cortesía, de buen trato, si se respeta así mismo; de lo contrario también dice mucho de su conducta, antes de venir acá. Entonces justo eso lo queremos preguntar, que tenemos muchas preguntas para él. Por eso es justamente importante que pueda participar.

El señor presidente, Congresista Américo Gonza Castillo, agradeció la participación del Congresista Cruz Mamani. Luego manifestó: “Bueno, mencionarles un punto, que están obligados a asistir a las citaciones los funcionarios públicos, es verdad, pero la diferencia con las personas particulares es que es voluntario asistir al llamado. En este caso, el invitado aceptó a la invitación y esta Presidencia en uso de sus prerrogativas que le confiere el Reglamento del Congreso ha hecho la invitación. Yo le doy pase al secretario técnico para que dé lectura la parte pertinente del Reglamento de nuestro Reglamento.

Señor secretario técnico, por favor, sírvase dar lectura a la parte pertinente del Reglamento del Congreso de la República respecto a las prerrogativas de la presidencia de las comisiones.

El Secretario Técnico, Si señor presidente. Procedió a dar lectura: “Artículo 34 del Reglamento del Congreso. Las comisiones son grupos de trabajo especializados de congresistas cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos estatales y, en particular, de los sectores que componen la administración pública.

Artículo 35. Las comisiones ordinarias encargadas del estudio y dictamen de los asuntos ordinarios de la agenda del Congreso tienen prioridad en la función legislativa y de fiscalización”.

El señor presidente, Congresista Américo Gonza Castillo, Habiéndose dado lectura de los artículos 35 y 35 del Reglamento del Congreso, manifestó, “En consecuencia, yo no podría someter a cuestión previa las prerrogativas que le confiere el Reglamento al presidente de una comisión porque sería hasta agredir el propio Reglamento y sería un mal precedente para otras presidencias de otras comisiones”.

Luego, se suspendió la sesión por un breve tiempo a fin de acceder el ingreso del invitado.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP). Presidente, la palabra por favor.

El señor Presidente, Congresista Américo Gonza Castillo, manifestó, Congresistas, con el debido respeto, ya terminamos el debate y hemos suspendido la sesión.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP). Yo estoy pidiendo la palabra acá hace rato, o sea, y puedo usar la palabra. Usted puede invitar al señor y puede dar un plazo después, pero me parece poco democrático que no me dé la palabra.

El señor PRESIDENTE Tiene la palabra el congresista “Nano” Guerra.

El señor congresista Guerra García (FP). Sí, presidente. Lo que sucede es que acá se han usado algunos argumentos señalando como que no quisiéramos escuchar. El tema no es ese, y el tema no es que no seamos democráticos, el tema es simplemente uno: que usted está insistiendo, señor presidente, en invitar a alguien que ya fue cuestionado en la sesión pasada por su conducta, y que este señor invitado ha reiterado esta conducta. Yo quisiera pedir, por favor, que se proyecte lo que el señor que usted acá ha invitado ha publicado hoy día en sus redes sociales, porque creo que es importante que la ciudadanía lo sepa y sepa que este no es un capricho. Acá no estamos nosotros quitándole posibilidades a alguien que hable. Usted, señor presidente, está invitando a este señor Martín Felipe Salas, que hoy día pone: “Congreso, sostén del gobierno, pone ahí al presidente, a su presidente, pone a una congresista, la congresista Juárez, topes, torpes y “Niños”, a tres congresistas. No hay ningún congresista amigo acá, son congresistas con los que yo puedo tener discrepancias, pero son congresistas que un presidente de una comisión tiene que mostrar respeto e invitar acá a este señor que ha hecho esto es faltarle el respeto a otros colegas. Y, en todo caso, vemos si eso lo podemos poner en un tema de censura a su Presidencia.

El señor presidente, Congresista Américo Gonza Castillo, agradeció la intervención del congresista Guerra, manifestando que se aprecia en las redes sociales, pero la verdad, puede o no ser su cuenta a tantos troles que existen en las redes, por eso sería mejor que él venga y que explique por qué ese comportamiento frente a toda la comisión, a los miembros de la comisión. Suspendió por breves momentos la sesión para dar pase al invitado. Mencionó que todos han tenido el uso de la palabra, ha habido versiones a favor y en contra, “Creo que ya seguir insistiendo en lo mismo, no podemos poner a cuestión previa un derecho y una prerrogativa del presidente de la comisión”.

La señora congresista Juárez Gallegos (FP). Presidente, tiene usted la obligación de votar la cuestión previa. Usted no puede tomar una decisión así arbitraria como la está tomando en este momento.

La señora congresista Moyano Delgado (FP). Presidente, debe votar la cuestión previa porque se ha abierto un debate y por eso debe votar la cuestión previa.

La señora congresista Juárez Gallegos (FP). Presidente, estamos esperando una respuesta de su parte. Tiene usted que dar una respuesta a los pedidos que estamos haciendo, usted está faltando al Reglamento.

Inmediatamente, **el Presidente, congresista Américo Gonza Castillo;** señaló “Colegas congresistas, mi carácter democrático que siempre me ha caracterizado a lo largo de mi vida de 40 años, si bien es cierto el Reglamento no especifica que se considere a la cuestión previa la invitación de un ciudadano; sin embargo, ante el pedido de muchos congresistas, someteremos a votación la cuestión previa. Por favor, secretario técnico, sírvase tomar el sentido del voto de la cuestión previa formulada por la congresista Moyano, inicialmente, a la cual se han sumado otros congresistas”.

El secretario técnico (e) de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos; verificó el quórum, pasó lista para la votación nominal, encontrándose presentes las siguientes congresistas titulares:

Votación:

1. Américo Gonza Castillo – En contra
2. José María Balcázar Zelada– A favor
3. Alex Antonio Paredes Gonzales)– En contra
4. Arturo Alegría García– A favor
5. Waldemar José Cerrón Rojas– En Contra
6. Patricia Rosa Chirinos Venegas– A favor
7. Betsy Betzabet Chavez Chino–
8. Carmen Patricia Juárez Gallegos– A favor
9. Flavio Cruz Mamani– En contra
10. Raúl Felipe Doroteo Carbajo– Abstención
11. Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga– A favor
12. Hernando Guerra García Campos – A favor
13. Ruth Luque Ibarra–
14. Jorge Alberto Morante Figari– A favor
15. Martha Lupe Moyano Delgado– A favor
16. Alejandro Muñante Barrios – A favor
17. Eduardo Salhuana Cavides – A favor
18. Wilson Soto Palacios –
19. Adriana Josefina Tudela Gutiérrez – A favor
20. Revilla Villanueva (por Héctor José Ventura Ángel)– A favor

Acto seguido, **El Secretario Técnico;** manifestó que con doce (12) votos a favor, tres (03) votos en contra y una (01) abstención; se ha votado por mayoría, con cargo a redacción, se aprobó la cuestión previa, acuerdo adoptado de manera semi presencial a través de la plataforma Microsoft Teams.

El señor presidente, Congresista Américo Gonza Castillo, manifestó, por consiguiente, se le da las gracias al señor Martín Felipe Salas Zegarra, en votación democrática, mediante cuestión previa se ha decidido no recibir al señor Martín Felipe Salas Zegarra en esta comisión.

Le pedimos que entienda este acto democrático y lo invitamos a abandonar la sala si así estima pertinente.

Seguidamente, concedió el uso de la palabra al señor Congresista Balcázar Zelada.

El señor Congresista Balcázar Zelada (PB). Señor presidente, quiero manifestar lo siguiente: Que respecto a la acontecido, que esto sirva como un precedente parlamentario para las demás comisiones, para las presidencias de las demás comisiones, en el sentido de que no hay ninguna facultad absoluta para que el presidente de por sí y ante sí imponga a todos los grupos que conforman la Comisión de Justicia hacer las invitaciones que él pueda hacer en el futuro, porque siempre tiene que deberse a las bancadas a consensuar ideas, no se puede. Yo de presidente, señor, yo habría hecho lo siguiente: Basta que haya tocado y mancillado

el honor de un miembro de la comisión para inmediatamente descartar esa invitación, porque eso es lo que ha generado. A mí me hubiese gustado que realmente se presente este hombre acá a la comisión. Pero qué resulta, que con su continua falta de equilibrio emocional se pretende insultar a los miembros de la propia comisión que lo está invitando. Entonces yo creo que es un buen precedente para que de plano usted debió haberlo rechazado, bueno, pero en fin ya se ha solucionado el tema y esperamos que ese señor comprenda. Además, ya me enteré por su currículum.

A mí me hubiese gustado que tenerlo en la comisión, como repito, para preguntarle, ¿a ver, qué tipo de información jurídica tiene? Y ahí le hubiese demostrado yo de que no tiene según su currículum ninguna característica como para poder hablar sobre el sistema de justicia, y él sabe, y él debe saber que la que le está preguntando sí conoce. Así es que con esto dejo sentado mi posición de que por qué me he opuesto a que esta persona ya en forma parcializada y ha prejugado su intervención para que sea rechazado. No por otras consideraciones, señor presidente. Con esto dejo cerrada mi intervención.

El señor presidente, Congresista Américo Gonza Castillo, Concedió el uso de la palabra al señor congresista Cruz Mamani.

El señor congresista Cruz Mamani (PL) Sí, presidente, muchas gracias. Bueno, usted ha actuado democráticamente y en democracia una minoría, como en este caso, tenemos que aceptar lo que la mayoría ha decidido, se respeta. Pero sí es un mal precedente también en el otro sentido. No vaya a ser que después a nosotros mismos nos da la libertad y, en todo caso, de que si se quisiera invitar a otros funcionarios o ex funcionarios quienes sean, también tengamos la oportunidad de oponernos; y eso estaría mal. O sea, vamos a evitar y no solamente en esta y otras comisiones. Eso también está mal. A nosotros, en mi caso me ha dejado con las ganas de preguntar muchas cosas al señor ex fiscal, como, por ejemplo, ¿por qué renunció?, porque si lo hizo por razones de conciencia o por razones subjetivas, o sea, eso es importante saber, y hay muchas preguntas que han surgido en el momento de la asunción en el cargo de la fiscal de la Nación, por ejemplo, ¿si en todos estos procesos se ha cumplido o no la Ley Orgánica del Ministerio Público? Y si no escuchamos a las partes que podrían decirnos muchas cosas no vamos a saber y por lo tanto no es cuestión de nosotros si no que el país no va a saber, no se va a enterar, y sabe Dios qué está pasando ahí adentro, ¿no? Igualmente, si de todos estos últimos hechos ¿hay algún riesgo de un adecuado funcionamiento y cumplimiento de su rol constitucional del Ministerio Público? Nos están quitando esa oportunidad. Porque si vamos a invitar a la fiscal de la Nación o a un funcionario en actual ejercicio, pues todo el mundo viene acá con sus diapositivas, nos meten números y se echan flores y así nadie sabe nada qué está pasando, se tapan entre ellos. Entonces por eso es importante. Y yo también tenía, de repente, la oportunidad de haber emplazado al señor de por qué su conducta a través de redes sociales da mucho que desear también su conducta. También le hubiéramos pedido una respuesta respecto a eso, ¿no? Pero, bueno, ya está consumado.

El señor presidente, Congresista Américo Gonza Castillo, agradeció la intervención del congresista Cruz Mamani, manifestando que la etapa de los

debates ya pasó; sin embargo, como última intervención, le damos la palabra. Por favor, les pido que entiendan que esta etapa de debate ya pasó, se llevó a votación la cuestión previa como lo pidieron y en efecto, se está respetando lo que democráticamente se ha concluido. Y de mi parte pedirles las disculpas del caso a los colegas congresistas si han sentido que se les ha faltado el respeto de esta Presidencia o del invitado, las disculpas del caso y para concluir, concedió el uso de la palabra la congresista Moyano, luego el congresista Morante.

La señora congresista Moyano (FP). Gracias, presidente. Presidente, yo voy a suscribir de las palabras del congresista Balcázar. Nadie está objetando su decisión, presidente. Sin embargo, sí es importante que nosotros como Congreso señalemos que al haber incluso alguna investigación que pesa sobre el presidente de la República está a cargo de la Fiscalía, como comisión no podemos señor presidente abocarnos a esto. No podríamos preguntar cómo funciona, si funciona mal y permitir la objeción de algo. Yo por eso, no solamente por eso, sino además porque el señor, a quien no conozco, ha tuiteado dos veces, señor presidente, dos veces, y ha faltado el respeto a los parlamentarios. Yo no necesito quién me defienda por supuesto, pero como comisión, usted como presidente, inmediatamente toma conocimiento de algún invitado se ha expresado algo sobre un parlamentario de la comisión, no debió ni siquiera usted permitir el debate, ni siquiera lo debió permitir. Simplemente tomar usted la misma decisión que tomó para invitarlo, la misma decisión para decirle hasta acá nomás. Porque sí es cierto, hay que respetar, sí, las decisiones del presidente; sin embargo, nosotros dejamos constancia que en la primera vez no se podía, señor presidente, porque estamos en el tema de una investigación, hay otros casos más que están suscitando y hay que cuidar eso, señor presidente, para que no se vea como una intromisión. Yo dejo constancia de eso, y por eso todo lo manifestado por el congresista Balcázar en esta última intervención yo lo suscribo.

El señor presidente, Congresista Américo Gonza Castillo, agradeció a la señora congresista Moyano y reitero una vez más las disculpas del caso a los colegas congresistas de la comisión, si han sentido que se les ha faltado el respeto, por parte de la persona invitada y de esta presidencia.

El señor Congresista Morante Figari (FP), manifestó: “Para suscribir lo señalado por el congresista Balcázar. Lamentablemente hemos visto un penoso espectáculo el día de hoy y es muy triste ver como un invitado a esta comisión, en esta oportunidad, dos veces a tuiteado cosas agraviantes a miembros del Congreso de la República, en la anterior oportunidad también; y lamentablemente demuestra pues que su inteligencia emocional no está dentro de los cánones aceptables y que se ha dedicado a generar agravios a miembros de este Congreso. Si esta inteligencia emocional la ha demostrado en estos términos, invitado a un Congreso de la República donde se ha dedicado a agraviar a miembros de este Parlamento, no quiero ni siquiera imaginarme cómo habrá sido, con estas actitudes, en el ejercicio de sus funciones como fiscal. Porque, claro, en el ejercicio de funciones como fiscal tenía pues mucho poder al respecto; y si no ha podido controlarse el día de hoy frente a esta situación, pues lamentablemente creo que tal vez, y habría que ver eso y habría que ver tal vez en control interno o en las instancias correspondientes del Ministerio Público, revisar cuál fue la actitud de este señor

fiscal al momento del ejercicio de su cargo, porque claramente nos demuestra que tiene un bajo control y además una inteligencia emocional muy limitada. Entonces, señor presidente, creo que ha sido óptima la decisión final, de evitar que una persona que definitivamente creo que no estaba dentro de sus condiciones de poder prestarnos una declaración que fuera útil para esta comisión, finalmente se le rechace su presencia en esta instancia”.

Acto seguido, **el señor Presidente, Congresista Américo Gonza Castillo**, manifestó que no habiendo más intervenciones y otro punto a tratar se somete al voto la dispensa de la aprobación del acta y no habiendo objeciones se aprobó por unanimidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Siendo las 13:00 horas y 25 minutos del día 14 de setiembre de 2022 se levanta la sesión.

.....
AMERICO GONZA CASTILLO
PRESIDENTE
COMISIÓN DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

.....
PAREDES GONZALES ALEX
ANTONIO
SECRETARIO
COMISIÓN DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, del periodo anual de sesiones 2022-2023, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.